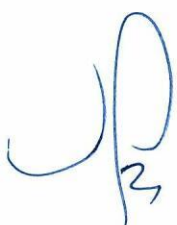



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 017-2024

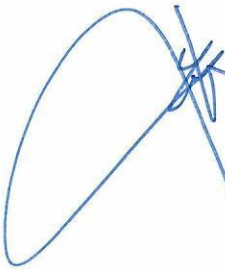


En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde, del veintiuno de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.






Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Federación de Estudiantes de la UNAT (FEUNAT), Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT), Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ y, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dr. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

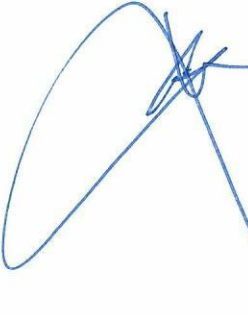

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 
1. Solicitud dejar sin efecto el Informe N° 284-2024-UNAT/P-VPA, de fecha 27 de junio de 2024, referente a la petición de designación de Responsables de las Unidades Funcionales y Áreas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
 2. Propuesta de designación de Responsables de las Unidades Funcionales del Departamento Académico de Ingeniería Industrial.
 3. Reincorporación del M. Sc. MILTON ALBERTO MARTÍNEZ JULCA, docente Ordinario, Categoría Asociado del Departamento Académico Estudios Generales, por haber cumplido el periodo de la licencia sin goce de remuneraciones.
 4. Reconocimiento de compensación por tiempo de servicio -CTS a favor del Dr. HERBER PELEG CORNELIO SANTIAGO, ex Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
 5. Solicitud de modificación de título de Proyecto de Tesis aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 349-2023-CO-UNAT., a petición de RUBI NANZY SANTIAGO MARTÍNEZ, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.


- 
- 
6. Solicitud de modificación de título de Proyecto de Tesis aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 262-2023-CO-UNAT., a petición del MÁXIMO BORIS PRETIL PUDENCIO, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
 7. Propuesta de designación de Responsables de las Unidades Funcionales de las Escuela Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.
 8. Auspicio Académico para el “CURSO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y APLICACIÓN DE CARE BUNDLE Y PRECAUCIONES ESPECIFICAS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO”.
 9. Solicitud de la Bach. DEISSY KLEINE UCHUYPOMA BUJAICO, para conferir el Título Profesional de Licenciado en Enfermería.
 10. Plan de Trabajo de Proyecto Cultural del I Recital de Tunas Universitarias – Pampas 2024.
 11. Propuesta de Directiva de Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo – V00.
 12. Propuesta de Reglamento de Servicio del Comedor Universitario de la de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo – V00.
 13. Ranking Académico Semestre 2024-I, de las 5 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 14. Propuesta de mentores internos para el Periodo 2024, quienes brindaran acompañamiento y asesoría a los alumnos INCUBADOS 2024.
 15. Separación temporal por un (01) año académico de estudiantes desaprobados en una misma materia (curso) por tercera vez.

INFORMES

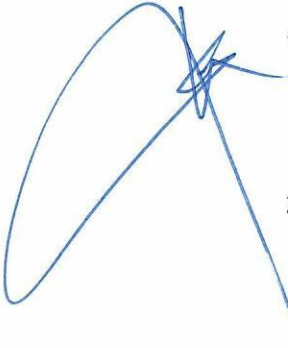

Presidencia:

- 
- 
1. Se efectúa una síntesis del Viaje en Comisión de Servicio realizado por la Presidencia a la ciudad de Lima, conjuntamente con el Director General de Administración, y estando allí se recibió llamado de la Empresa ECOVISA, que es una Empresa Auditora contratada por la Contraloría General de la República (CGR), con la finalidad que realice una Auditoria a la universidad, siendo que a partir del 9 de setiembre de 2024, van a proceder a instalarse, quienes efectuarán una Auditoria en el Periodo 2023 y 2024.
 2. Se tuvo una entrevista con el sectorista del MEF, ratificando lo precisado por el Jefe de Planeamiento y Presupuesto, en el sentido de la ampliación de la demanda adicional aprobada para el 2025, que es por la suma de treinta y uno millones de Soles, especialmente para lo que es para inversiones. Asimismo, el sectorista del MEF informó que, si se tiene presupuesto para el nombramiento de docentes ordinarios, estando garantizado cinco millones quinientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y seis Soles, para el 2025 con la finalidad de cubrirse la Planilla de los Docentes Ordinarios.
 3. En MINEDU se procedió a una reunión con el sectorista, donde nos indicaron que en Recursos Ordinarios se llegará a una ejecución del 50%, más menos 5%, precisando que hemos encontrado la universidad en una situación crítica y al menos se está salvando la situación, por lo que el próximo año se tiene que hacer la reversión de esta situación crítica, dejando constancia que cuando llegó la nueva Comisión Organizadora prácticamente en el mes de junio y, los seis primeros meses no ha habido nada de ejecución. Hay varios Proyectos, el de Ingeniería Forestal, del Instituto de Investigación y de Bienestar Social, nos ha informado que no van, solo se va a avanzar hasta el Expediente y su Convocatoria e Inicio de Ejecución, ya se realizaría entre enero y febrero del año 2025; teniéndose con ello ya tres Proyectos avanzados.
 4. En SERVIR nos informaron que ya podemos transitar a SERVIR, a la Fase 2, y trabajar con el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), siendo una oportunidad para mejorar los

cargos, sin embargo, viendo la realidad con el Cuadro del CPE, solo tenemos solamente tres Cargos de Confianza: Secretario General, Asesor Legal y el Director General de Administración, más un Cargo de Línea: Oficina de Planificación, se encuentran con Ocho Mil Seiscientos Nuevos Soles y, el resto de puestos que son claves: Unidad Ejecutora de Inversiones, Abastecimiento, Presupuesto, todas estas áreas están con Tres Mil Quinientos Nuevos Soles y, es decir con esos montos resulta complicado que deseen venir a trabajar con dicha remuneración. Lo que sugiere SERVIR y el MEF es que, mejor se revise, evalúe, hagan propuestas, cambios, modifiquen de acuerdo a la realidad. Se debe de generar Plazas de CAS transitorios hasta diciembre y, se pueda captar a profesionales.

- 
5. Con respecto a la obra de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, el Peritaje ya se inició y, el viernes viene el Ingeniero encargado hará una verificación de la obra y, del plazo de 30 días para su pronunciamiento de su propuesta, lo reducirá a 20 días para la emisión del su Peritaje; recomendándose tanto por el Perito como del MINEDU, que primero se efectúe el Peritaje y, luego se proceda con el corte y el presupuesto de saldo de obra, debido a que en el Peritaje saldrán las observaciones y recomendaciones y, en base a ello, se va a tener que hacer un nuevo Expediente.
 6. El día de hoy se efectuó una inspección, conjuntamente con el Director General de Administración, constatándose que no se vienen ejecutando la adquisición de reactivos, equipos de varias Escuelas Profesionales, entre otros, dándoseles el plazo para que puedan realizarlos, debido a que son Recursos Ordinarios, por lo que se retornará para ver su cumplimiento.
 7. Se solicitó la relación de todos los servicios por terceros que se tiene, los cuales suman un total de 59, debiéndose de realizarse un análisis de cada uno de ellos, definiéndose las necesidades y prioridades de aquí al mes de diciembre de 2024.

Vicepresidencia Académica:

- 
1. Con relación a la encargatura que se le dio el jueves y viernes, precisa que se han atendido las documentaciones de trámite, sobre todo el día viernes que se realizó la Sesión Extraordinaria para aprobarse las Bases de Promoción Docente de Categoría Auxiliara Asociado en la Escuela Profesional de Enfermería y, hoy se está procediendo a su publicación.
 2. Asimismo, se efectuó la aprobación de las Bases para la Contratación de Docentes por Excepción 2024, en la B1 y B2. Estas Plazas no son orgánicas no teniendo código AIRSHP, dado a que existe un presupuesto que no se ha ejecutado en los meses de abril a junio del presente año y, con ese presupuesto se está convocando a contrato y según el Informe del área de Presupuesto es factible, contándose con la Opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal e inclusive MINEDU remitió un Informe Legal que autorizaba esta modalidad de contrato.
 3. Con relación al viaje en Comisión de Servicios que realizó a la ciudad de Lima, fue con la finalidad de conseguir nuevos jurados externos, visitándose la Universidad Peruana Unión de la cual participará la Dra. KEILA ESTER MIRANDA LIMACHI quien es doctora en Enfermería y, la próxima visita con la finalidad de firmar un Convenio. Se visitó a la Universidad Agraria de La Molina, teniéndose a dos docentes Principales: Dr. RINO NICANOR SOTOMAYOR RUIZ, asimismo el Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA.
 4. Con respecto a la parte Académica nos encontramos en el proceso de matrícula para el Semestre Académico 2024-II, la cual termina el día viernes, estando al 60% de estudiantes matriculados, con respecto al Semestre anterior que era de 1 022, estando a la fecha alrededor de 700 matriculados.
- 

Vicepresidencia de Investigación:

1. Se precisa que, en esta semana se vió la situación a la vigilancia de las instalaciones de la Sede de Rundos, donde se encuentra uno de los Proyectos de Investigación FOCAM (Proyecto "Maiz"), indicándose que de su vigilancia se hacía cargo la universidad, pero existió un periodo donde la parte su pago se realizó con los efectuados por el Proyecto ya citado, lo cual no debió de ser debido a que, la parte de los pagos de vigilancia no contribuyen a los logros de los objetivos de del Proyecto de Investigación. Por lo que, se convocó una reunión con el área de Presupuesto, la Contadora Noemí, Mario Revelino y, el encargado de Servicios Generales, viéndose que la universidad con su personal de vigilancia se encargue de ello.

PEDIDOS:

Presidencia.

1. Rectificar el error material contenido en el resolutive primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 403-2024-CO-UNAT. Pasa a la estación Orden del Día.
2. Transferencia de la Revista Científica de Enfermería. Pasa a la estación Orden del Día.
3. Comisión de Servicios. Pasa a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicitud dejar sin efecto el Informe N° 284-2024-UNAT/P-VPA, de fecha 27 de junio de 2024, referente a la petición de designación de Responsables de las Unidades Funcionales y Áreas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 2367-Presidencia, de fecha 14 de agosto de 2024; Informe N° 359-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 13 de agosto de 2024; Informe N° 284-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 27 de junio de 2024; Informe N° 0118-2024-UNAT/P-VPA-DA.IC., de fecha 8 de agosto de 2024; Informe N° 061-2024-UNAT/P-VPA-DA.IC., de fecha 28 de mayo de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dejar sin efecto, en todos sus extremos, los informes N°s 0061-2024-UNAT/P-VPA-DA.I.C T., y, N° 284-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 27 de junio de 2024, con sus respectivos antecedentes.

2. **Propuesta de designación de Responsables de las Unidades Funcionales del Departamento Académico de Ingeniería Industrial.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 2385-2024 Presidencia, de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 347-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 009-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 7 de agosto de 2024; Informe N° 078-2024-UNAT/P-VPA-D.A.I.I., de fecha 05 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar al Dr. LEONIDAS MANUEL BRAVO ROJAS, como Responsable de la Unidad de Gestión Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- Designar al Dr. LUIS RONAR CARRANZA HARO, como Responsable de la Unidad de Capacidad y Perfeccionamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería

Industrial, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

- Designar a la Mg. OSHIN SANCHEZ SILVA, como Responsable de la Unidad de Calidad Educativa de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

3. Reincorporación del M. Sc. MILTON ALBERTO MARTÍNEZ JULCA, docente Ordinario, Categoría Asociado del Departamento Académico Estudios Generales, por haber cumplido el periodo de la licencia sin goce de remuneraciones.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2348-Presidencia, de fecha 13 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 277-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de agosto de 2024; Informe N° 272-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 5 de agosto del 2024; informe N°01-2024-UNAT-A-E-G., de fecha 1 de agosto del 2024; Resolución de Comisión Organizadora N°344-2023-CO-UNAT., de fecha 28 de setiembre de 2023.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la reincorporación del M.SC. MILTON ALBERTO MARTINEZ JULCA, Docente Ordinario en la Categoría de Asociado, Dedicación a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con eficacia anticipada al 1 de agosto de 2024.

4. Reconocimiento de compensación por tiempo de servicio -CTS a favor del Dr. HERBER PELEG CORNELIO SANTIAGO, ex Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2331-Presidencia, de fecha 13 de agosto de 2024, Informe N° 299-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 12 de agosto de 2024, Opinión Legal N° 275-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 5 de agosto de 2024; Informe N° 265-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 25 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Disponer el reconocimiento de Compensación por Tiempo de Servicios, a favor del Dr. HEBER PELEG CORNELIO SANTIAGO, conforme a la liquidación de beneficios precisados en el Informe N° 265-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH, emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y, Opinión Legal N° 275-2024-UNAT/P-OAJ, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

5. Solicitud de modificación de título de Proyecto de Tesis aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 349-2023-CO-UNAT., a petición de RUBI NANZY SANTIAGO MARTÍNEZ, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Las Hoja de Trámite Exp.N° 2380-Presidencia, de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 364-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 14 de agosto de 2024; Informe N° 013-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 9 de agosto de 2024; Informe N° 151-2024-UNAT/P-VPI-E.P.I.A., de fecha 7 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Modificar el título del Proyecto de Tesis presentado por MAXIMO BORIS PRETIL PRUDENCIO, en la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, debiéndose de intitularse ahora: "Influencia de la temperatura de pasteurización en las propiedades tecnológicas y estabilidad del contenido de fenólicos totales del Cushuro (*Nostoc sphaericum*) triturado"

6. Solicitud de modificación de título de Proyecto de Tesis aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 262-2023-CO-UNAT., a petición del MÁXIMO BORIS PRETIL PUDENCIO, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Las Hoja de Trámite Exp.N° 2368-Presidencia, de fecha 14 de agosto de 2024; Informe N° 362-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 13 de agosto de 2024; Informe N° 012-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 9 de agosto de 2024; Informe N° 114-2024-UNAT/P-VPI-E.P.I.I., de fecha 22 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Modificar el título del Proyecto de Tesis presentado por RUBI NANZY SANTIAGO MARTINEZ, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, debiéndose de intitularse ahora: "GESTIÓN DE ALMACENES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE LÁCTEOS; PAMPAS, 2023".

7. Propuesta de designación de Responsables de las Unidades Funcionales de las Escuela Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniera Industrial.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2397-Presidencia, de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 348-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 8 de agosto de 2024; Informe N° 008-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 7 de agosto de 2024, Informe N° 0072-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IC., de fecha 30 de julio de 2024; Informe N° 121-2024-UNAT/P-VPA-E.P.I.I., de fecha 2 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar a los Responsables de las Unidades Funcionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, según siguiente detalle:

N°	CARGO	RESPONSABLE
1	Secretaría	Dra. Mayda Alvina Nieva Villegas
2	Unidad de Responsabilidad Social Universitaria	Mg. Delmer Huayra Romani
3	Unidad de Tutoría	Dra. Mayda Alvina Nieva Villegas
4	Unidad de Gestión Educativa	Mg. Carlos Alfredo Valqui Castañeda
5	Unidad de Seguimiento al Egresado y/o Graduado	Mg. Chistian Edinson Murga Tirado
6	Unidad de Acreditación	Dr. Jesus Manuel Rivera Esteban
7	Unidad de Investigación	Mg. Ronal Vilcahuaman Tadeo
8	Unidad de Formación Continua	Ronald Julian Chihuan Quispe

- Designar a los Responsables de las Unidades funcionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según siguiente detalle:

N°	CARGO	RESPONSABLE
1	Unidad de Responsabilidad Social Universitaria	Mg. Oshin Silva Sanchez
2	Unidad de Tutoría	Mg. Lucia Hiroko Tosso Pineda
3	Unidad de Gestión Educativa	Mg. Julio Cesar Álvarez Reyes
4	Unidad de Seguimiento al Egresado y/o Graduado	Mg. David Olmos Saldivar
5	Unidad de Acreditación	Dr. Leonidas Manuel Bravo Rojas
6	Unidad de Investigación	Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont
7	Unidad de Formación Continua	Dr. Luis Ronar Carranza Haro

8. Auspicio Académico para el “CURSO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y APLICACIÓN DE CARE BUNDLE Y PRECAUCIONES ESPECÍFICAS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO”.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2364-Presidencia, 14 de agosto de 2024; Informe N° 360-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 13 de agosto de 2024; Informe N°0020-2024-UNAT/P-C-FCS., de fecha 8 de agosto de 2024; Oficio N°870-2024 -GRJ-DIRESA-IREM-CENTRO-DG., de fecha 5 de agosto del 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Auspicio Académico para el Curso: “PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y APLICACIÓN DEL CARE BUNDLE Y PRECAUCIONES ESPECÍFICAS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO”, a desarrollarse los días 2, 4 y 6 de setiembre de 2024.

9. Solicitud de la Bach. DEISSY KLEINE UCHUYPOMA BUJAICO, para conferir el Título Profesional de Licenciado en Enfermería.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2366-Presidencia, 14 de agosto de 2024; Informe N° 363-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 14 de agosto de 2024; Informe N° 00026-2024-UNAT/P-C-FCS., de fecha 12 de agosto de 2024; Informe N° 0187-2024-UNAT/P-VPA-E.P.E., de fecha 12 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conferir el Título Profesional de Licenciado en Enfermería a la Bach. DEISSY KLEINE UCHUYPOMA BUJAICO.
- Autorizar a la Oficina de Secretaría general expedir y registrar el diploma correspondiente para su otorgamiento.

10. Plan de Trabajo de Proyecto Cultural del I Recital de Tunas Universitarias – Pampas 2024.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2419-Presidencia, de fecha 16 de agosto de 2024; Informe N° 369-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 16 de agosto de 2024; Informe N° 237-2024-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 14 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO CULTURAL: I RECITAL DE TUNAS – PAMPAS 2024,

11. Propuesta de Directiva de Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo – V00.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2400-Presidencia, de fecha 15 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 288-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 12 de agosto de 2024; Informe N° 0235-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 2 de agosto de 2024; Informe Técnico N° 045-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 2 de agosto de 2024; Informe N° 0220-2024-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 16 de julio de 2024; Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-VPA-DBU-UBC., de fecha 15 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Tratar en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora la DIRECTIVA DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO V_00.

12. Propuesta de Reglamento de Servicio del Comedor Universitario de la de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo – V00.

La Hoja de Trámite N° 2437-Presidencia, de fecha 19 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 291-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 13 de agosto de 2024; Informe N° 0246-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 8 de agosto de 2024; Informe Técnico N° 048-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 8 de agosto de 2024; Informe N° 0275-2024-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 1 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Tratar en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO V-00.

13. Ranking Académico Semestre 2024-I, de las 5 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2431-Presidencia, de fecha 19 de agosto de 2024; Informe N° 370-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 16 de agosto de 2024; Informe N° 000251-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 15 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Ranking Académico Semestral 2024-I, en las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

14. Propuesta de mentores internos para el Periodo 2024, quienes brindaran acompañamiento y asesoría a los alumnos INCUBADOS 2024.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2443-Presidencia, de fecha 19 de agosto de 2024; el Informe N° 0200-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 19 de agosto de 2023; Informe N° 0072-2024-UNAT/P-VPI-DIE., de fecha 12 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la relación de Mentores Internos para el Periodo 2024, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Mg. LARREA CERNA, Christian Omar	Docente Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
2	Dr. ANGELES SUAZO, Julio Miguel	Docente Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental
3	Mg. HUAMANÍ ASTOCASA, Luz Luisa	Docente Universitario de Estudios Generales
4	Dra. CHAVARRIA MARQUEZ, Esmila Yeime	Docente Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

15. Separación temporal por un (01) año académico de estudiantes desaprobados en una misma materia (curso) por tercera vez.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2450-Presidencia, de fecha 19 de agosto de 2024; Informe N° 371-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 19 de agosto de 2024; Informe N° 00252-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 00153-2024-UNAT/P-VPA-DGA-UASAE., de fecha 15 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la separación temporal por un año académico, de estudiantes que desaprobaron por tercera vez una misma asignatura, en el Semestre Académico 2024-I, y conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DEL CURSO
Ingeniería en Industrias Alimentarias	BENARDO YURA, Marcela Liseth	Dibujo y Geometría Descriptiva
	MONTAÑEZ AYUQUE, Max Fernando	Lenguaje y Comunicación I
Ingeniería Civil	ESPINOZA ALVAREZ, Yossel Meyer	Cálculo I
	GALINDO QUISPE, Jaaziel Neftali	Cálculo I
	MEZA QUISPE, Daysi Jasmin	Mecánica de Fluidos
	PARAGUAY CARHUAPOMA, David	Materiales de Construcción
	PÉREZ ROJAS, José Luis	Topografía I
		Productividad y Calidad en la Construcción
	SOLANO BONIFACIO, Juan Manuel	Cálculo I
TORRE BENITES, Jhac Abrian	Mecánica de Fluidos	
Ingeniería Forestal y Ambiental	BUJAICO LLACUA, Jharumy Carla	Dasometría
Ingeniería Industrial	QUISPE ÑAUPARI, Nicole Shirley	Filosofía y Ética
		Realidad Nacional
		Antropología
Enfermería	MONTAÑEZ QUISPE, Judith Nataly	Filosofía Humana I

16. Rectificar el error material contenido en el resolutivo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 403-2024-CO-UNAT.

El Informe N° 372-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 21 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Rectificar el resolutivo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 403-2024-CO-UNAT., de fecha 16 de agosto de 2024, conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

(...)

ARTÍCULO 1.- APROBAR la Convocatoria del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTE 2024-II, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por las razones expuestas en la presente resolución
(...)

DEBE DECIR:

(...)
ARTÍCULO 1.- APROBAR la Convocatoria y Bases del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR EXCEPCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTE 2024-II, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por las razones expuestas en la presente resolución, **conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.**
(...)

- Rectificar el capítulo III, Anexo del resolutivo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 403-2024-CO-UNAT., de fecha 16 de agosto de 2024, conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

(...)
VII. CONDICIONES ESCENCIALES DE LA CONTRATACIÓN

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (Huancavelica).
Duración del Contrato	Desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
Remuneración Mensual	1. DC B1 docente contratado 32 horas, S/ 2,514.00 (Dos mil quinientos catorce con 00/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 2. DC B2 docente contratado 16 horas, S/ 1,257.00 (Un mil doscientos cincuenta y siete con 00/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DONDE DICE:

(...)
VII. CONDICIONES ESCENCIALES DE LA CONTRATACIÓN

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
Duración del Contrato	Desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
Remuneración Mensual	1. DC B1 docente contratado 32 horas, S/ 2,823.50 (Dos mil ochocientos veintitrés con 50/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 2. DC B2 docente contratado 16 horas, S/ 1,411.50 (Un mil cuatrocientos once con 50/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

17. Transferencia de Gestión de la Revista Científica de Enfermería.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2486-Presidencia, de fecha 21 de agosto de 2024; Informe N° 0204-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 21 de agosto de 2024; Informe N° 320-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 19 de julio de 2024; Informe N° 249-2024-UNAT/P-DIGA de fecha 17 de julio de 2024; Informe N° 479-2024-UNAT/P-DIGA-UA., de fecha 10 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Transferencia de la Gestión de la Revista Científica de Enfermería, al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, bajo la supervisión de la Vicepresidencia de Investigación.

18. Autorizar Comisión de Servicios.

La Hoja de Trámite Exp. N°2470-Presidencia, de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 0202-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 20 de agosto de 2024; Oficio N° 014-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 20 de agosto de 2024; Oficio N° 268-024-HVCA-DESCONCENTRO/THTZ.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Autorizar, a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a realizar comisión de servicio, a la ciudad de Huancavelica los días 27 y 28 de agosto de 2024.
- Autorizar a la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ, Directora de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a realizar comisión de servicio, a la ciudad de Huancavelica los días 27 y 28 de agosto de 2024.
- Autorizar al Mba. JOSÉ TORRES HUAMANÍ, docente asociado a tiempo completo de la asignatura Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a realizar comisión de servicio, a la ciudad de Huancavelica los días 27 y 28 de agosto de 2024.

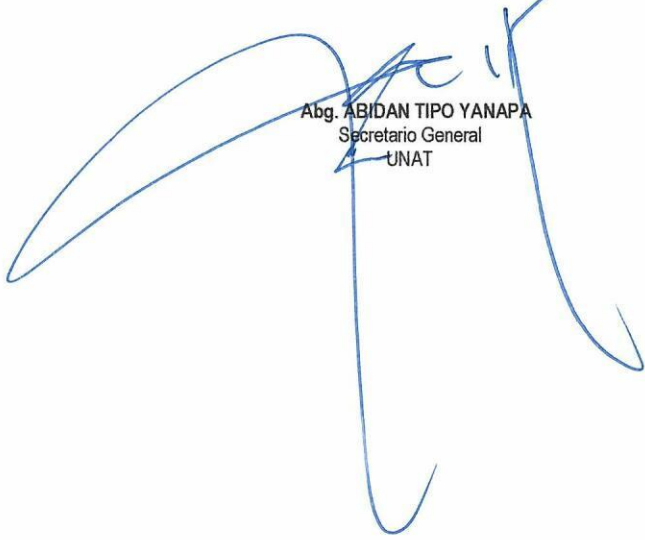
Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las siete de la noche con treinta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANJEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT